

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PESQUERA RADOCHÉ S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del 2016, siendo las 16:00 en la oficina ubicada en Junin 203 y Panama tercer piso oficina número 5, se reúnen los accionistas de **PESQUERA RADOCHÉ S.A.** a saber: el señor Cristhian Edmundo León Chipre, mediante carta poder que le otorga el Sr. Ignacio Fernandez Portilla, como titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos; Cristhian Edmundo Leon Chipre, mediante carta poder que le otorga en Sr. Ramón Fernández Portilla, como titular de UNA (1) acción, con derecho a igual número de votos; y el abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, en su calidad de Apoderado Especial de la compañía PESQUERA F. PINO S.A., como titular de SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (798) acciones, todas las acciones, OCHOCIENTAS en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, en calidad de Ad – Hoc, el señor Cristhian Edmundo Leon Chipre, y actúa de Secretario Ad - Hoc, el abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **PESQUERA RADOCHÉ S.A.**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que indica que en el aspecto laboral, hemos cumplido con todas las obligaciones contractuales y de Seguridad Social. En cuanto al aspecto tributario, se han satisfecho todas las obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación brindada. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2.015, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

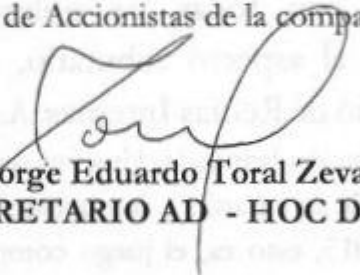
A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual, durara un año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas
- 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2015, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía **PESQUERA RADOCHÉ S.A.**, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas sin efectuar distribución o capitalización por el momento. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **PESQUERA RADOCHÉ S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 16:30. F) Cristhian Edmundo Leon Chipre., p.l.d.q.r. de Sr. Ramon Fernandez Portilla, Accionista; F) Cristhian Edmundo Leon Chipre., p.l.d.q.r. de Sr. Ignacio Fernandez Portilla, Accionista; F) Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos., p.l.d.q.r de PESQUERA F. PINO S.A, Accionista; CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.



Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA